

JORNADA AGENDA 2030 • 29 DE NOVIEMBRE, 2018

Del discurso a la acción. El compromiso de CCOO con la Agenda 2030

El objetivo de este seminario ha sido presentar públicamente el informe realizado por CCOO y la Fundación 1º de Mayo sobre el compromiso sindical en la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en España. Se ha contado con distintos interlocutores privilegiados en la materia, como la Alta Comisionada para la Agenda 2030, y las organizaciones de la sociedad civil implicadas. También han participado varias Secretarías Confederales de CCOO, las cuales han presentado reflexiones y propuestas sindicales para avanzar en la Agenda 2030. La jornada ha tenido lugar en la sede del Consejo Económico y Social de España, en Madrid, el 29 de noviembre de 2018, y ha contado con la participación de personas de la administración y de organizaciones sindicales y sociales.

La apertura de la Jornada corrió a cargo de **Unai Sordo, Secretario General de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras**, y **Joaquín Nieto, Director de la Oficina en España de la Organización Internacional del Trabajo**. Unai Sordo realizó un repaso cronológico sobre las actuaciones realizadas por CCOO en el marco de la Agenda 2030, y presentó el Informe “Del discurso a la acción” que sintetiza las actuaciones más significativas del sindicato para alcanzar los ODS.

En 2017 CCOO aprobó la resolución “CCOO ante la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible” en la que se hacía público el compromiso con la Agenda 2030. En 2018 se intervino en el Senado para elaborar la estrategia

española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con 3 dimensiones: universalidad, interconexión e indivisibilidad. Con posterioridad se creó un grupo de trabajo, impulsado por las secretarías de Internacional y Cooperación, de Mujeres e Igualdad y de Medio Ambiente y Movilidad para la elaboración de un informe sindical con propuestas para alcanzar los ODS.

La Agenda 2030 recoge las aspiraciones sindicales de mejora de las condiciones laborales y de vida de trabajadoras y trabajadores. Es una agenda no compartida por organizaciones internacionales que condicionan la actuación de los estados, el FMI, BM u OCDE, por ejemplo en aspectos de los Tratados Comerciales Internacionales.



La creciente desigualdad mundial, se corrige con políticas, no que precarizan el trabajo, recortan las prestaciones sociales o limitan los presupuestos de salud y educación. La Agenda 2030 demanda políticas que beneficien a la mayoría de las personas, que palien los desastres del Cambio Climático, que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres de manera efectiva, políticas de cooperación internacional al desarrollo, con recursos suficientes (alcanzando en presupuestos 2019 el 0,35 RNB), políticas fiscales que incrementen los ingresos para poder financiar las políticas públicas y el gasto social, que erradiquen los paraísos fiscales, y que regulen el mercado laboral y protejan a los trabajadores. Políticas que garanticen salarios dignos y contratos estables que permitan a las personas vivir con dignidad.

En relación al Plan de Implementación de la Agenda 2030 el sindicato planteó la incorporación de las organizaciones sindicales como actores, el trabajo decente como elemento central para la consecución de los ODS, y el diálogo social como un instrumento con gran potencial para el desarrollo. En concreto, las mesas de diálogo social en funcionamiento deben conseguir resultados respecto a la mejora de las condiciones laborales de millones de personas. De la misma manera es necesario hacer cumplir a CEOE y CEPYME el IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) para los años 2018, 2019 y 2020.

El compromiso de CCOO es visibilizar más la Agenda 2030 en la acción sindical. Para el día mundial del Trabajo Decente, el 7 de octubre de 2019, se organizarán otras Jornadas en las que se pueda analizar lo conseguido e identificar aquellas políticas que más inciden en la consecución de los ODS.

Por su parte **Joaquín Nieto (OIT España)** resaltó que la Agenda 2030 es la más transformadora que la humanidad ha adoptado a lo largo de su historia, en el marco de la gobernanza mundial, en razón de su adopción por todos los Jefes de Estado a los que compromete. Para la OIT, la Agenda ha supuesto además la culminación del trabajo decente y la protección social como compromisos que incumben a todos los Estados y organismos multilaterales.

La primera mesa de la jornada, moderada por **Jesús Cruces (Fundación 1º de Mayo)**, comenzó con la intervención de **Cristina Faciabén (Secretaria de Internacional y Cooperación de la CS de CCOO)**, quién remarcó el compromiso de CCOO con la Agenda 2030 y su vinculación a los principios fundacionales de ésta y su objetivo

de que el desarrollo “debe ser inclusivo y no dejar a nadie atrás”.



Señaló además que la cooperación internacional para el desarrollo es un elemento fundamental para lograr este desarrollo inclusivo, siendo decisivo en el impulso de la solidaridad sindical internacional y en la defensa de los derechos humanos, laborales y sindicales y contribuir a la reducción de la pobreza y desigualdad. En este ámbito recordó que, a pesar de tener una larga trayectoria en la realización de proyectos de cooperación internacionales, actualmente no se han concedido subvenciones públicas para la realización de este tipo de proyectos. Además, planteó que las políticas de cooperación deben dejar de ser consideradas políticas de gasto y tienen que pasar a ser consideradas políticas de Estado. La crisis económica pero sobre todo la falta de voluntad política ha hecho que la política de cooperación “tuviera un antes y un después”, siendo desmantelada tanto de recursos económicos, como humanos, devaluando el concepto político de la cooperación.

La Unión Europea destina de media el 0,49% de la renta bruta a cooperación. En el caso de España, entre 2012 y

2017 se ha reducido un 45% el presupuesto en cooperación y se ha situado en el 0,19% de la renta nacional bruta. Las propuestas presupuestarias para 2019 son insuficientes para una política de cooperación relevante, situándose a gran distancia de la media europea. En este sentido, se plantea llegar al 0,39% para 2019 y el 0,40% para 2020. Además, se remarca la necesidad de impulsar la cooperación al desarrollo, no solo de recursos sino también de adaptarla a la Agenda 2030, en ámbitos tales como los derechos humanos y empresas multinacionales, las políticas migratorias y de refugio o la fiscalidad internacional, entre otros. Recursos y políticas que deben estar destinados a sus objetivos iniciales, frente a la desviación del gasto de cooperación a la seguridad o al

control de fronteras. Igualmente, se debe revisar el sistema de cooperación internacional de España, asegurando las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras. Finalmente, destacó la necesidad de incorporar tres conceptos clave en las políticas de cooperación al desarrollo: coordinación, complementariedad y coherencia para el desarrollo.

Seguidamente, **Elena Blasco (Secretaria de Mujeres e Igualdad de la CS de CCOO)**, comenzó señalando que los objetivos de la Agenda 2030 son asumibles por CCOO, no sólo porque muchos de ellos son propios de la acción sindical, sino porque además son los que definen a CCOO como organización sociopolítica, de clase, de género, internacional, solidaria, inclusiva y respetuosa con el medio ambiente.

Además, destacó que la aportación del sindicato tiene más incidencia en aquellas materias más estrechamente ligadas a la acción sindical. En el ámbito de la igualdad de género, el trabajo sindical no sólo tiene que ver con el cumplimiento del objetivo de la Agenda sino de transversalizar la igualdad de género en todos y cada uno de ellos. Si fuese de otra manera, la Agenda quedaría nula o incompleta. En este sentido, recordó que “la igualdad de género no sólo es un derecho humano fundamental sino que además es la base material que hace que un país sea pacífico, que sea sostenible y que sea próspero”. Respecto a los objetivos y metas, planteó la necesidad de analizar la desigualdad de género no sólo desde el punto de vista de los recursos sino además desde la representación y el reconocimiento. Existe todo un conjunto de roles sociales, que emanan de la cultura patriarcal y que afectan tanto al modo de vida como a los derechos y las condiciones de las mujeres. Por ello, no es posible hablar de ningún objetivo de la Agenda sin hablar de la situación desigual de las mujeres.

Asimismo, planteó la necesidad de afrontar los retos futuros que surgen entorno a cuatro ejes principales: a) acabar con la cultura patriarcal, que obliga, por ejemplo, a cuestionar constantemente el desarrollo profesional de las mujeres; b) acabar la división sexual del trabajo, que está generando fuertes brechas, con consecuencias materiales para las mujeres; c) impulsar el empoderamiento de las mujeres, siguiendo el ejemplo de las mujeres sindicalistas; y d) luchar por la justicia social basada en la justicia de género, lo cual será posible si se consigue dignificar laboralmente a las mujeres y erradicar la economía patriarcal. Finalmente, señaló que a la igualdad de género real y efectiva a la que se llega a través del trabajo decente, proporciona a las mujeres derechos y autonomía personal.

En tercer lugar, **Mariano Sanz (Secretario de Medio Ambiente y Movilidad de la CS de CCOO)**, comenzó señalando la larga trayectoria de CCOO en el ámbito del medio ambiente, muy vinculada al contenido recogido en la Agenda 2030. El compromiso de CCOO con el medio ambiente “no sólo es una cuestión de palabras”, sino que “nuestra organización apuesta por un modelo de desarrollo sostenible”, tanto desde el punto de vista económico, social como medioambiental.

Además, presentó el intenso trabajo que se viene realizando en diversas plataformas sobre medioambiente en las que se participa junto con otras organizaciones sociales. Dentro del ámbito laboral, el sindicato es muy activo en la promoción del medio ambiente en la empresa. Desde hace muchos años se viene formando y reclamando delegados de prevención en materia medioambiental, así como desarrollando instrumentos para que los delegados y delegadas tengan criterios de actuación.

También recordó los resultados de uno de los últimos estudios publicados por el sindicato, señalando el crecimiento de las emisiones y los gases de efecto invernadero en España, que son los principales causantes del cambio climático. En este sentido, destacó el Panel Inter gubernamental de Expertos sobre cambio climático como referencia fundamental, que resaltaba la necesidad de actuar porque “ya llegamos tarde”. Además, este Panel resalta que “España es uno de los países vulnerables del mundo a los efectos del cambio climático”. En esta línea, señaló que las consecuencias del cambio climático se expresan en diversos ámbitos (salud, en las condiciones de vida, sequías, etc.) y que se irán intensificado en las próximas décadas.

Asimismo, planteó la necesidad de intervenir de manera activa, lo que implica una transición justa de los cambios que se vayan produciendo. Para ello, se identifican dos ejes de actuación: por un lado, la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, para que no sean los afectados y afectadas del cambio; y por otro lado, la necesidad de plantear propuestas de crecimiento y empleo para los sectores y zonas geográficas implicadas.

Finalmente, destacó la relevancia de la Agenda con respecto a los compromisos ya adquiridos en el ámbito europeo (Acuerdo de París, Acuerdo de energía y Clima, etc.), así como en relación a otros temas (transición energética, la producción circular, los recursos naturales o la agricultura), señalando la necesidad de impulsar el diálogo social, que se considera el camino por el que deben articularse las políticas destinadas a garantizar la protección de los y las trabajadoras y conseguir los objetivos de un planeta mejor.

FUNDACIÓN Boletín Digital 1º DE MAYO



Seguidamente intervino la **Alta Comisionada para la Agenda 2030**, Cristina Gallach, que quiso subrayar el espacio en común con las organizaciones sindicales para avanzar en pos de los ODS de la Agenda 2030. Explicó que el Gobierno de España ha asumido la Agenda 2030 como una verdadera agenda de transformación y un plan de país, lo que implica un cambio estratégico en las acciones. La Agenda es un marco para un nuevo contrato social, con indicaciones precisas sobre cómo llevarlo a cabo: en compañía y con una vigilancia constante. Desde la Oficina se está participando en los Consejos de Ministros, para ver dónde se sitúan los ODS.

Tras explicar cómo se ha organizado el Alto Comisionado y sus primeros pasos, subrayó la importancia de la posición sindical colaborativa. La Oficina para la Agenda 2030, inició su trabajo, que se realiza con todos los Ministerios y actores, entre ellos los sindicatos, con una fase de Divulgación para la Acción dirigida a la Administración. Posteriormente se han ido focalizando sobre actores sociales incluyendo sindicatos, organizaciones empresariales, universidades, organizaciones no gubernamentales, etc. En paralelo, han puesto en marcha unos mecanismos de gobernanza, como el Grupo de Alto Nivel, pendiente de renovación, o un Consejo para el Desarrollo Sostenible, como espacio de escucha e impulso en el que participen los actores de la sociedad civil. Este tipo de transformaciones además requieren cambios legislativos, para lo que se ha comprometido la creación de una Comisión Mixta de vigilancia del cumplimiento de la Agenda 2030 entre Congreso y Senado. Del mismo modo, la Presidencia del Gobierno ha anunciado la elaboración de una Estrategia para el Desarrollo Sostenible 2020-2030, a presentar en Septiembre de 2019, con ocasión de la celebración de la primera Cumbre Mundial de seguimiento de la Agenda.

Afirmó que ninguna de estas responsabilidades podrá ser cumplida si no se pone en marcha el ODS 17 respecto a las Alianzas, trabajando de manera cooperativa y en alianzas, desde posiciones transparentes. En este sentido, Cristina Gallach resaltó la experiencia sindical en

términos de diálogo constante. La influencia sindical y la dedicación a la mejora de las condiciones de vida también fueron subrayadas como experiencia a beneficiar a otros actores. Concluyó felicitando por el informe realizado, buena muestra del compromiso del sindicato con la Agenda 2030, y que debe servir de base para el inicio del diálogo conjunto.

En la segunda mesa de la jornada, moderada por **Azahara Merino (Secretaría Confederal de Medio Ambiente y Movilidad)** se presentaron experiencias y perspectivas desde la sociedad civil, para lo que se contó con la representación de Futuro en Común, WWF y la Universidad Carlos III.



En primer lugar, **Marco Gordillo (Futuro en Común)** destacó que el desarrollo y la implementación de la Agenda 2030 deben ser participativas para que la sociedad civil en su conjunto se sienta involucrada. La Agenda 2030 representa una gran oportunidad para alinearse por parte de los actores de la sociedad civil; y la política de cooperación puede ser la herramienta adecuada. Sin embargo, la cara oculta, ya subrayada por Cristina Faciaben, es una política de cooperación que en términos presupuestarios no es digna del momento ni de lo que la realidad requiere. En 1990, el presupuesto español era dedicado a Ayuda Oficial al Desarrollo era el 0,20%, en 2018 es incluso menor, de 0,19%. La política de cooperación requiere de mejoras en términos cuantitativos y cualitativos. Dedicó una parte de su alocución a reivindicar una mayor implicación de España en el Consejo de DDHH de NNUU para la adopción de un Tratado Vinculante sobre Empresas y DDHH.

En segundo lugar, **Enrique Segovia (WWF)** comenzó señalando el papel y visión de WWF España sobre la Agenda 2030 y quiso destacar que la conservación y preservación del Medio Ambiente son una parte esencial de la Agenda 2030. El diálogo social y los derechos de las personas trabajadoras son un elemento esencial de la Agenda 2030, como también lo es la protección del Medio

Ambiente. Desde su organización se propone una jerarquización de los ODS que sitúa en la base aquellos dedicados a la preservación del Medio Ambiente (marino, terrestre y clima). Alabó las propuestas y el trabajo sindical en este ámbito, al tiempo que propuso una serie de pistas.

Finalizó la mesa **Gemma Quintero (UC3M)**, agradeciendo a CCOO la invitación y reconociendo que los sindicatos han entrado en la vorágine de los ODS. Su comunicación estuvo centrada en el potencial de los ODS, y en la defensa del trabajo decente y la igualdad de género desde la Agenda 2030. Desde su punto de vista las Universidades, en la alianza que supone la Agenda 2030, forman parte de la sociedad civil, como plataformas de apoyo a la reflexión para los actores políticos. Aboga por situar los ODS en el centro de las nuevas dinámicas de la forma-

ción universitaria, como elemento esencial a estudiar. En ese sentido, defiende la interrelación entre los ODS 3, dedicado a salud, y 4, dedicado a educación, con los dedicados a Igualdad de género, ODS 5, y el Trabajo Decente, ODS 8.

Finalmente, **Ramón Górriz (Presidente de la Fundación 1 de Mayo)** clausuró la jornada agradeciendo la participación de las personas intervinientes en las mesas y destacando, en cuanto a la implementación práctica de la Agenda 2030, la importancia de la labor cotidiana de las organizaciones sindicales, y otras plataformas de la sociedad civil, así como en su seguimiento y evaluación. En cuanto a los principios inspiradores de la Agenda quiso resaltar que la libertad no puede abstraerse de las garantías materiales, sin las que una persona, no puede llegar a ser libre.

